



DENTRO DEL PLAN GETAFE REACTIVACIÓN ECONÓMICA "PLAN GRECO"

## **GETAFE FIRMA UN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO COMO INSTRUMENTO NECESARIO PARA IMPULSAR A GETAFE COMO MOTOR DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

*Ha sido suscrito hoy por el Ayuntamiento con UGT, CCOO y ACEM-CEIM. El Gobierno Municipal ha instado al Gobierno Regional a que suscriba un Pacto por el Empleo en la Comunidad*

**17 de diciembre 2009.-** El Ayuntamiento de Getafe, las *Uniones Comarcales del Área Sur de Comisiones Obreras (CCOO)* y *Unión General de Trabajadores (UGT)* y la *Agrupación Comarcal de Empresarios del Metal (ACEM-CEIM)* han suscrito hoy el **Pacto Local por el Empleo en Getafe**, un acuerdo pionero en la Comunidad de Madrid que tiene como objetivo "*proyectar a Getafe hacia el futuro como una ciudad con capacidad para generar empleo*" y que se enmarca en el Plan Getafe Reactivación Económica. El Pacto ha sido rubricado por el Alcalde, **Pedro Castro**, por el Secretario Comarcal de UGT, **Juan Carlos Ramírez**; la Secretaria Comarcal de CCOO, **Isabel Martínez** y el Presidente de ACEM-CEIM, **Vicente Ribera**. Mediante este Pacto se crea un órgano de dirección de este Pacto y referencia de concertación de todas las actuaciones que se desarrollen en Getafe en este ámbito: se trata del **Consejo Local para el Desarrollo y Empleo** del municipio de Getafe formado por las entidades firmantes y que estará compuesto por un presidente que será el Alcalde y cinco miembros nombrados por la Junta de Gobierno, dos de ellos a propuesta del Pleno de la Corporación; un miembro a propuesta de la unión comarcal de CCOO; un miembro a propuesta de la unión comarcal sur de UGT y un miembro a propuesta de ACEM-CEIM. El Consejo quedará constituido en el plazo de un mes desde la firma.

En este Pacto se pone de manifiesto que "*son fines coincidentes, entre el Ayuntamiento de Getafe y las Organizaciones Sindicales y patronales, la planificación y puesta en marcha de políticas de desarrollo y empleo en el municipio de Getafe que sirvan para la promoción de mejores condiciones de trabajo, creación y estabilidad de empleo y la creación de riqueza, en definitiva para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y la cohesión social*". Por ello, "*se garantizará anualmente a través de los presupuestos municipales, los recursos necesarios que permitan, tanto el buen funcionamiento del Pacto Local como la participación institucional de las organizaciones integrantes del mismo*".

El **Consejo Local para el Desarrollo y Empleo** establecerá las líneas estratégicas para el desarrollo de la ciudad: la reordenación y planificación de suelo para el desarrollo industrial y terciario; actuaciones de fomento y apoyo a los sectores productivos; medidas para combatir la deslocalización o cierre de empresas; el impulso de políticas orientadas a la creación de estabilidad, seguridad, calidad del empleo, formación e igualdad; la participación en aquellos proyectos que por su naturaleza afecten al empleo; la elaboración de informes sobre todas las actuaciones en las que participe el Ayuntamiento y el análisis de la situación social del municipio. Este Consejo, que se reunirá al menos una vez cada tres meses, así como cuando lo solicite alguno de sus miembros, podrá decidir la creación de grupos de trabajo sobre materias específicas.

Servicio de  
Comunicación



El **Pacto Local por el Empleo en Getafe**, se sustenta en tres ejes fundamentales de trabajo: **Empleo, Desarrollo Económico Local y el refuerzo de la Cohesión y la Inclusión Social**:

En **Empleo** se dejan explícitos cuatro objetivos: avanzar hacia el pleno empleo desde una perspectiva de igualdad de oportunidades evitando la exclusión y la precarización laboral así el incremento de la tasa de actividad femenina; la estabilidad y la seguridad en el empleo; el desarrollo de la Mesa Local de Formación y la lucha contra la siniestralidad laboral proponiendo acciones de prevención, formación, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y avanzar en la educación en salud.

En **Desarrollo Económico Local**, se recogen cuatro objetivos: la mejora, modernización y desarrollo sostenible del tejido productivo con una extensión de los programas de *I+D+i* para mejorar la competitividad del tejido productivo local teniendo en cuenta a las dos Universidades de Getafe: la Carlos III y la Politécnica; la rehabilitación y modernización de las áreas industriales favoreciendo las nuevas localizaciones; el fomento de la economía social y el apoyo al comercio de proximidad con el impulso del trabajo cooperativo y de sociedades laborales y combatir la contaminación ambiental a través de medidas concretas tanto al transporte público en los polígonos industriales

En el **Refuerzo de la Cohesión e Inclusión Social**, se establece la incorporación laboral de la mujer eliminando situaciones de discriminación en el acceso al empleo, y la promoción estableciendo medidas que favorezcan la conciliación personal y laboral de hombres y mujeres; el de las personas desempleadas eliminando situaciones de discriminación; intervenciones específicas de acercamiento al empleo para las personas con discapacidad y el fomento y la defensa de las políticas públicas necesarias para garantizar los derechos sociales de los ciudadanos y ciudadanas.

Servicio de  
Comunicación